

EXPTE N°: 0727/2019

ADJUNTE:

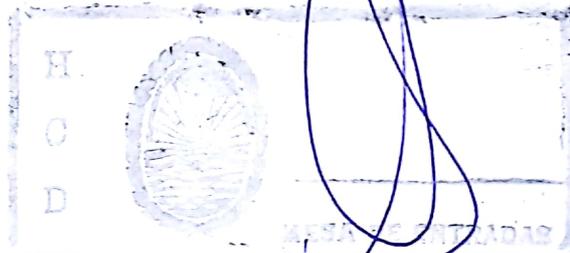
INICIADOR: VARIOS SRES Y SRAS CONCEJALES

MOTIVO: SOLICITAR AL D.E. INFORME SOBRE LA DENUNCIA AL CLUB DEL CIRCULO POLICIAL POR EVENTOS - RUIDOS MOLESTOS SITO EN CALLE SAN LORENZO 60 - LA LUCILA

Honorable Comy. de Vicente Lopez

PROYECTO: PR

ENTRADA: 26/9/2019





MESA DE ENTENDIMIENTO N.O. 1
RECIBIDO SEFORMA DE LA LEY N.º 26927
REGISTRA BAJO EL N.º 26927/19

Honorable Concejo Deliberante de Vicente López
"2019- Año del Centenario del Nacimiento de Eva María Duarte de Perón"

Vicente López, 19 de Septiembre de 2019

INICIADOR: Varios Sres. y Sras. Concejales (*Interbloque Frente de Todas*)

AUTOR: Cjal. Dra. Sofía Vannelli

MOTIVO: Tenga a bien el Departamento Ejecutivo, informar cuál ha sido la resolución adoptada en el expediente 4119-002582/2017 caratulado "Denuncia al Club del Circulo Policial por eventos-ruidos molestos". Asimismo informe si posee habilitación para que el Salon que se encuentra dentro de su predio pueda funcionar como "Salón de Fiestas y Eventos", remita copia de la misma.

PROYECTO: Resolución

VISTO:

Que existe preocupación en los vecinos del barrio de La Lucila por las fiestas que se realizan en el Salón del Círculo Policial sito en la calle San Lorenzo y el Río de la Plata por las noches y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos del Barrio Enamour, sito en el bajo del barrio de La Lucila, linderos al Club del Circulo Policial de Olivos, se han acercado a este Honorable Cuerpo por no haber tenido respuesta alguna de parte del Departamento Ejecutivo.

Que el barrio Enamour está integrado por viviendas unifamiliares, rodeadas de gran cantidad de árboles y especies vegetales propias de la Reserva Ecológica que los rodea.

Que el silencio y el canto de las aves, eran características y hacían a la identidad del barrio.

Que el salon de fiestas del Círculo Policial, desde el año 2015 y/o 2016, ha quebrado esa tranquilidad que los caracterizaba, sobre todo los fines de semana, tanto por las tardes como por las noches.

Que en el Salón del Círculo Policial se realizan fiestas para su explotación comercial, eventos con parlantes, que comienzan los días sábados o domingos a partir de las 8 hs., animación y megáfonos al aire libre por las tardes y música a todo volumen por las noches, en su mayoría, los fines de semana; momento en que muchos de los vecinos esperan estos días para poder descansar.

Que en temporada primavera / verano, estas fiestas tienen lugar también los días de semana.

Dra. Sofía Vannelli
Concejala
Concejo Deliberante
Vicente López



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López
"2019- Año del Centenario del Nacimiento de Eva María Duarte de Perón"

Que más allá del altísimo volumen que impide conciliar el sueño, hay otros problemas, por ejemplo la cancha de fútbol funciona en muchas ocasiones como estacionamiento de automóviles y muchos de estos llegan escuchando música a todo volumen.

Que los vecinos tienen cierta inquietud respecto de la existencia de la calle que pavimentó el municipio dentro del club que conecta con la cancha de fútbol; y manifiestan que esta misma calle es por donde circula el camión de la basura para recoger los residuos.

Que cuando terminan las fiestas hacen la limpieza y sacan bolsas de botellas alrededor de las 5 a.m., no respetando el horario normado, a partir del cual todos los ciudadanos de Vicente López debemos sacar nuestra basura.

Que los vecinos del barrio Enamour están realmente muy enojados porque con las altas tasas impositivas que pagan, no pueden disfrutar de la tranquilidad de su barrio.

Que los vecinos del barrio de La Lucila están muy preocupados porque las fiestas tienen como principal característica, el consumo de alcohol y volumen bien fuerte, generando altísimos niveles de excitación de los concurrentes, que se hace notoria cuando dejan la fiesta tocando bocina, cantando o gritando, muchas veces hasta el amanecer.

Que los vecinos linderos al Círculo Policial han tenido reuniones con las autoridades del Club, con el concesionario, con autoridades de Fiscalización y Control y han elevado notas por mesa de entrada en la MVL para el Sr. Intendente Macri Y hasta la fecha no han tenido respuesta alguno, lo cual los genera una gran sensación de que a nadie les interesa que ellos estén siendo víctimas de las situaciones mencionadas.

Que ellos no se oponen al funcionamiento de un centro deportivo recreativo, en la medida que se atenga a lo normado para estos usos, que respeten la idiosincrasia del lugar y promuevan la buena convivencia con los vecinos.

POR TODO ELLO solicitamos a este Honorable Cuerpo en uso de sus atribuciones legales sancione el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1: Tenga a bien el Departamento Ejecutivo, a través de las dependencias correspondientes, Informe cuál ha sido la resolución adoptada en el expediente 4119-002582/2017 caratulado "Denuncia al Club del Círculo Policial por eventos-ruídos molestos", Iniciado en fecha 21 de Abril de 2017 en la Mesa General de Entradas de la Municipalidad de Vicente López.

Dra. Silvia Yonelli
Directora Ejecutiva
Municipalidad de Vicente López



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López
"2019- Año del Centenario del Nacimiento de Eva María Duarte de Perón"

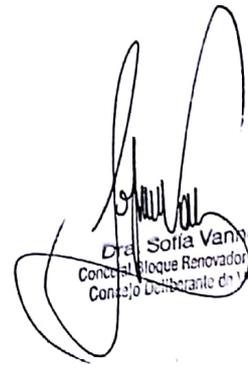
ARTÍCULO 2: Tenga a bien el Departamento Ejecutivo, a través de las dependencias correspondientes, informar si el Club Circulo Policial sito en al calle San Lorenzo 60 del barrio de la Lucila, posee habilitación para que el Salon que se encuentra dentro de su predio funcione cómo "Salon de Fiestas y Eventos" y remita copia de la misma.

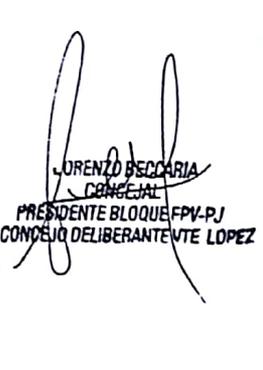
ARTÍCULO 3: De forma.-


MALENA CHOLAKIAN
 CONCEJALA
 VICEPRESIDENTA BLOQUE FPV-PJ
 H. CONCEJO DELIBERANTE VTE LOPEZ


JULIETA MARTÍNEZ MOLTO
 CONCEJALA
 BLOQUE FPV-P
 H. CONCEJO DELIBERANTE VTE LOPEZ


FABIAN RUIZ
 CONCEJAL
 BLOQUE FPV-PJ
 H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ


Dra. Sofia Vannelli
 Concejal Bloque Renovador Federal
 Concejo Deliberante de Vicente López


LORENZO BECCARIA
 CONCEJAL
 PRESIDENTE BLOQUE FPV-PJ
 H. CONCEJO DELIBERANTE VTE LOPEZ